



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 09 de septiembre de 2025

Nota DGPRES N° 1417-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar el llamado a concurso correspondiente, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 132-2025	31/3/2026	BRIZUELA	GALILEO	AY. ESTUDIANTEL	768
		GIMENEZ	GASTON IVAN	AY. ESTUDIANTEL	768
		GONCEBAT	MILAGROS ANABELLA DEL V.	AY. ESTUDIANTEL	768
		HERMOSILLA PEDRAZA	ALEXIA LUJAN	AY. ESTUDIANTEL	768
		TAPIA	LAURA CAROLINA	AY. ESTUDIANTEL	768
ALTA 132-2025		CONCURSO 5 (CINCO) CARGOS CAT. QUIMICA ANALITICA I EXP-FBQF-ME-28601-2025		AY. ESTUDIANTEL	768

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas